

**ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 667**

**CARRERA DE DISEÑO MENCIÓN GRÁFICA**

**UNIVERSIDAD DE VIÑA DEL MAR**

**VIÑA DEL MAR**

**MAYO 2019**

## **ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 667**

### **Carrera de Diseño Mención Gráfica**

#### **Universidad de Viña del Mar**

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 08 de mayo de 2019, la Comisión acordó lo siguiente:

#### **TENIENDO PRESENTE:**

1. Que la Carrera de Diseño Mención Gráfica de la Universidad de Viña del Mar se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. El Contrato de Prestación de Servicios, de fecha 01 de abril de 2019, firmado por los representantes legales de ambas instituciones.
3. El Acuerdo de Acreditación N° 40 de la Agencia Acreditadora de Arquitectura, Arte y Diseño - AADSA, de fecha 13 de marzo de 2015, que acredita la Carrera de Diseño Mención Gráfica de la Universidad de Viña del Mar, por un plazo de 3 años.
4. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Diseño Mención Gráfica de la Universidad de Viña del Mar, presentado con fecha 04 de abril de 2019.
5. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada los días 15, 16 y 17 de abril de 2019 y enviado a la institución con fecha 26 de abril de 2019.

6. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 03 de mayo de 2019, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

## **CONSIDERANDO**

7. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

### **I DIMENSIÓN: PROPÓSITOS E INSTITUCIONALIDAD DE LA CARRERA**

#### **CRITERIO 1: PROPÓSITOS**

La Carrera define con claridad sus propósitos y lo materializa en un Plan de Desarrollo Estratégico quinquenal estructurado en 4 focos.

La Escuela cuenta con un plan de desarrollo que considera la gestión académica y económica, así como los lineamientos generales de Vinculación con el Medio.

La Escuela anualmente planifica sus actividades académicas y conforme a esta planificación, la institución asigna los recursos pertinentes. Se establecen indicadores académicos que son monitoreados permanentemente por la unidad. Dichos resultados son revisados por el Consejo de Escuela semestralmente.

El Comité de Pares valora el carácter inclusivo e integrador de la Universidad, el cual se evidenció tanto por contar con una unidad técnica específica en abordar dicho tema, como por contar con estudiantes con habilidades especiales integrados a las carreras.

## **CRITERIO 2: INTEGRIDAD**

La carrera cuenta con reglamentación específica que establece los derechos y deberes de los estudiantes.

Este cuerpo normativo es aplicado oportunamente y los estudiantes tienen conocimiento de los diferentes reglamentos por medio de documentos impreso, página web y aula virtual. Ello fue constatado en la visita de Pares.

La unidad cuenta con instancias colegiadas que permiten velar por el cumplimiento de los propósitos institucionales como de la Escuela y la Carrera. Ellos son el Consejo de Escuela, Consejo de Carrera y Consejo Ampliado de la Carrera.

En términos generales, los Pares observaron que existe satisfacción de parte de los distintos estamentos respecto a los servicios brindados a los estudiantes y las condiciones de enseñanza, situación que se evidencia en los resultados de las encuestas y se constató en las distintas reuniones.

## **CRITERIO 3: PERFIL DE EGRESO**

La unidad difunde el perfil de egreso en diversos canales o instrumentos de información (web institucional, Bitácora del Estudiante, entre otros)

El plan de estudios está formulado en base a competencias.

En general, los Pares indican que el perfil es pertinente, atinente al nivel educacional de la carrera y coherente con la misión de la Escuela. Se reconoce que el mencionado perfil es parte de una propuesta curricular que incluye matrices de competencias y de progresión muy bien estructuradas.

Pero, advierten que, en su definición, el uso de una serie de conceptos como los de “propuesta”, “observación”, “obra” y “original”, que pueden ser aplicados

a otras disciplinas como la Arquitectura y el Arte, dificulta distinguir la identidad específica del Diseñador Mención Gráfica.

Sin embargo, también mencionan que tanto en la Bitácora del Estudiante como en el Informe Ejecutivo Final Productos Curriculares se redactan los elementos necesarios para complementar y hacer más específico dicho Perfil.

Y agregan que en la definición de los tres (3) ámbitos de acción bajo los cuales se agrupan las distintas competencias del plan de estudio, aparecen claramente identificadas, siendo un elemento clave al momento de identificar el perfil en forma más precisa.

El 63% de los estudiantes declara “conocer el perfil de egreso” y el 88% indica algún grado de acuerdo en cuanto a que “el perfil es claro y preciso”.

#### **CRITERIO 4: PLAN DE ESTUDIOS**

El Perfil de Egreso fue definido en 2012.

Está estructurado en base a competencias, considerando los Conocimientos, Habilidades y Destrezas que los estudiantes deben alcanzar para su desempeño profesional.

La definición y estructuración del Plan de Estudios es por medio de un proceso sistemático y documentado, basado en políticas y mecanismos de evaluación periódica.

El plan de estudio está organizado en 4 ciclos.

**Ciclo inicial:** 1° y 2° semestre, 10 asignaturas / **Ciclo intermedio:** 3°, 4° y 5° semestre, 15 asignaturas / **Ciclo disciplinar:** 6° y 7° semestre, 10 asignaturas / **Ciclo titulación:** 8° y 9° semestre, 5 asignaturas + Práctica Profesional y Taller de Título 2 (Final).

La carrera establece tres ámbitos de realización o de desempeño, que apuntan a sintetizar las principales competencias profesionales del egresado.

Proyección / Gestión / Técnica.

La Unidad cuenta con una **Matriz de Competencias Disciplinarias**. (Páginas 55 y 56 del IA).

Las competencias contenidas en cada ámbito poseen una progresión desde donde se desprenden los resultados de aprendizaje relevantes que los alumnos deben alcanzar en cada una de las asignaturas que comprende el plan de estudios, **la cual resulta lógica y consistente con el logro de los aprendizajes esperados**.

Esta progresión se detalla claramente en el cuadro de “Progresión del Plan de Estudios”, y deja en evidencia la coherencia entre el perfil de egreso, la estructura curricular del proyecto educativo de la universidad, la estructura curricular disciplinar y los fundamentos teóricos que la sostienen.

Los estudiantes reconocen como una actividad relevante el Taller Internacional o Taller Europa (antes, Taller Palermo), el cual se realiza en el Taller V: Diseño y Ciudad.

Se establecen instrumentos de evaluación en cada ciclo formativo a partir de “**Rúbricas de Evaluación**”, las cuales se aplican en las asignaturas de Taller presentes en todos los niveles.

Los estudiantes están informados respecto del plan de estudio y las actividades curriculares.

Está definido el proceso de titulación para los estudiantes.

Tal como se indica en el IAC, “la difusión de la información respecto de las Prácticas profesionales no es lo suficientemente efectiva para llegar a todos los estudiantes”.

## **CRITERIO 5: VINCULACIÓN CON EL MEDIO**

La Unidad define Vinculación con el Medio de dos formas: “como una función esencial del quehacer institucional, de valor equivalente a la docencia y la investigación y necesaria para nutrir su calidad y pertinencia” y como “un conjunto de lazos que emergen a través de acciones desarrolladas entre la universidad e instituciones privadas, públicas y de la sociedad civil, en su entorno significativo”.

Busca un “Impacto en el Desarrollo de la Región de Valparaíso”.

La Unidad cuenta con un Programa Institucional de Vinculación con el Medio que está a cargo de un Secretario Ejecutivo y que ejecuta acciones con el apoyo del Comité de Vinculación Institucional.

Las actividades de vinculación se planifican anualmente y cuentan con financiamiento directo y garantizado. Cuenta también con un mecanismo de fondos concursables para programas y proyectos específicos de vinculación.

Para alimentar la información cuenta con tres Consejos:

- 1) Consejo Asesor Interno de Vinculación (creado en 2011);
- 2) Consejo Asesor Externo de VcM (Constituido en 2014);
- 3) Consejo Asesor Externo de Escuela, y un Centro Regional de Inclusión e Innovación Social (inaugurado en 2015).

La Unidad cuenta con objetivos propios respecto de esta dimensión y viene realizando acciones sistemáticas desde el año 2010, todas ellas orientadas a aportar al territorio, especialmente a lo referido Viña del Mar, Valparaíso y en general a la V región.

La Comisión de Pares constató una interacción significativa de la carrera con el medio laboral, lo que fue ratificado por Estudiantes y Egresados, así como

las evidencias documentales dispuestas por la unidad (anuario Diseño 2016 y 2017, y otros documentos a la vista durante la visita).

## **FORTALEZAS**

1. La institución cuenta con políticas, mecanismos y unidades de aseguramiento de la calidad que reafirman la consistencia entre el perfil de egreso, la misión, la visión y los propósitos institucionales.
2. La unidad demuestra su capacidad para avanzar responsablemente en el cumplimiento de sus propósitos mediante la existencia de un plan de desarrollo que es coherente a los propósitos institucionales.
3. La carrera cuenta con normas y reglamentos específicos que definen los deberes y derechos, tanto de estudiantes como docentes, en consistencia con la normativa institucional.
4. La carrera estructura su plan de estudios, programas de asignaturas y actividades curriculares en función del perfil de egreso, la matriz de competencias, la matriz de progresión del plan de estudio y otros elementos que orientan la formación hacia las temáticas definidas por la unidad.
5. La institución cuenta con políticas y mecanismos de apoyo que aseguran al interior de la carrera que los conocimientos, actitudes y habilidades que se desarrollan en las diversas actividades curriculares, cubren adecuadamente las especificaciones del plan de estudios para el logro de las competencias declaradas.

## **DEBILIDADES**

1. Las actividades de Vinculación con el Medio no cuentan aún con medición cuantitativa y cualitativa del impacto de estas acciones.



## **DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN**

### **CRITERIO 6: ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN**

La Escuela es la unidad organizativa superior bajo la cual depende la carrera de Diseño Mención Gráfica.

El jefe de carrera es el responsable de las actividades académico y administrativo, y participa del Consejo de Escuela y Consejo de Carrera.

Este órgano directivo es conocido y permite garantizar el buen funcionamiento de la carrera. Su función es valorada tanto por estudiantes como por egresados.

La Unidad cuenta con un equipo de personal técnico-administrativo que es evaluado positivamente por todos los estamentos de la Carrera.

La Unidad cuenta con una Intranet como sistema de información. Los estudiantes acceden a través de la página web de la universidad. Les permite ingresar al Aula Virtual, la cual está montada sobre la plataforma de código abierto “Moodle”.

La unidad reconoce como debilidad la necesidad de que el uso de estos sistemas sea sistematizado por parte del cuerpo docente.

No obstante, la institución se encuentra en pleno proceso de recambio de sistema, migrando de su sistema legado al sistema BANNER, reconocido como plataforma de Gestión para instituciones académicas de clase mundial.

Los recursos financieros dan garantía para el buen funcionamiento de la carrera. La ejecución de la docencia y los compromisos adquiridos son proporcionados por la Institución en forma centralizada, considerando las peticiones y formulaciones presupuestarias que hace la carrera y su respectiva Escuela.

Cabe destacar el apoyo económico que aporta la institución, financiando íntegramente la participación de los estudiantes en el Taller Europa.

## **CRITERIO 7 PERSONAL DOCENTE**

La Unidad cuenta con política, normativas y mecanismos para la regulación de los procesos de gestión docente, postulación, proceso de selección, contratación, capacitación y evaluación de desempeño.

La Unidad cuenta con una estructura de jerarquización docente, conocida por el cuerpo académico.

La carrera cuenta con un total de diez docentes asociados a la especialidad (cinco de ellos de planta y cinco part time). Adicionalmente, cuenta con cinco docentes de planta que imparten las asignaturas transversales.

El cuerpo docente es pertinente y suficiente para el número de estudiantes regulares con que cuenta la carrera.

La mayoría de los docentes ha participado de los cursos de perfeccionamiento asociado al modelo educativo de la universidad y de la aplicación específica en aula según las características del plan de estudio.

El Comité de Pares reconoce el esfuerzo institucional para capacitar a sus docentes e incentivar la implementación de metodologías innovadoras en aula.

## NÚMERO DE ACADÉMICOS PARTICIPANTES EN CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

	2014	2015	2016	2017	2018
<b>Docentes capacitados</b>	3	6	13	8	5
<b>Total, de docentes</b>	30	30	30	20	17
<b>% de docentes capacitados</b>	10%	20%	43%	40%	29%

Existe un alto grado de satisfacción, tanto de estudiantes como de egresados, respecto de la calidad y compromiso de los docentes.

### **CRITERIO 8: INFRAESTRUCTURA Y RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE**

La Universidad Viña del Mar está establecida en una sola sede, organizada en tres campus y tres instalaciones complementarias. Tiene normativas que regulan los estándares de equipamiento. La carrera se imparte en el Campus Miraflores, ubicado en la calle los Fresnos N° 52/67, que cuenta con 4.583 M2.

La Unidad cuenta con una infraestructura compuesta por salas de clases, talleres, laboratorios de computación con plataforma MAC, taller de Fotografía (EADLab) y un taller de Prototipos dotado con herramientas y equipamiento tecnológico de punta asociado a las necesidades de la industria (CNC Router, CNC Láser, escáner 3D e Impresora 3D).

Cuenta también con un amplio recinto multiuso, para realizar exposiciones externas, exposiciones internas, presentaciones de talleres, actividades de Vinculación con el Medio, etc.

El campus también cuenta con espacios y equipamiento adecuados para directivos y profesores de planta.

La biblioteca del Campus Miraflores (estantería cerrada), que está conformada por recursos físicos y virtuales.

Los recursos virtuales están integrados por los sistemas de Biblioteca Librisite (Sobre 1600 títulos digitales); Biblioteca E-LIBRO, de textos de cátedra (32.225 títulos), revistas (36.531) artículos, investigaciones científicas y tesis doctorales (5.900 tesis); Biblioteca “The internet Archive”, con más de 7 millones de libros; Biblioteca World Book Library, con más de 3 millones de libros en idioma inglés.

## **CRITERIO 9: PARTICIPACIÓN Y BIENESTAR ESTUDIANTIL**

Los estudiantes disponen de información respecto de los servicios estudiantiles, becas,

La Unidad cuenta con políticas y mecanismo para propiciar la participación y organización estudiantil y, a nivel institucional, cuentan desde el 2013 con una Federación de Estudiantes (FEUVM).

La FEUVM cuenta con un presupuesto único entregado por la Universidad y que se administra principalmente para apoyo estudiantes a partir de los siguientes mecanismos: **Fondo de acción social / Micro fondos concursables / Fondo de recepción alumnos de primer año / Fondo de apoyo solidario.**

La Unidad cuenta con una Dirección General de Estudiantes – DGE tiene como objetivo promover la vida estudiantil y mejorar la experiencia de los estudiantes durante su ciclo formativo. Esta unidad está conformada por tres áreas, a saber: 1) Programas de acompañamiento, 2) relacionamiento estudiantil, 3) vida estudiantil y 4) deportes.

## **CRITERIO 10: CREACIÓN E INVESTIGACIÓN POR EL CUERPO DOCENTE**

La Universidad cuenta con una Política de Investigación que data de marzo de 2014 y que tiene como principales objetivos:

- a) Fortalecer las capacidades investigativas institucionales y fortalecer la interdisciplinariedad.
- b) Enlazar la investigación institucional con los fondos y estándares del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- c) Potenciar el desarrollo de la investigación científica en áreas de interés público, regional y nacional.

Dicha política cuenta con dos mecanismos de carácter financiero: Fondos internos de investigación (FII) y fondos de Innovación Docente (FID), los cuales son gestionados por la Dirección de Investigación y Postgrados.

El Comité de Pares observa y constata algunas iniciativas de investigación por parte de la carrera, pero estas son incipientes y su impacto no ha sido medido. El principal problema identificado por este Comité es que la unidad no cuenta con masa crítica de docentes de planta para dar cabal cumplimiento a los objetivos planteados en la política institucional.

### **FORTALEZAS**

1. La institución cuenta y dispone de recursos financieros y un cuerpo de Gobierno, Directivo y de apoyo pertinente a los fines de la carrera, que garantizan su sustentabilidad y permanencia en el tiempo.
2. La unidad cuenta con Infraestructura y equipamiento propio, pertinente y de calidad a los fines del proyecto educativo y su Plan de Desarrollo.
3. La carrera cuenta con un cuerpo docente calificado y competente que garantiza la implementación del plan de estudios y la sustentabilidad del proyecto educativo.

4. La institución dispone de mecanismos de apoyo para el bienestar estudiantil que son complementarios a la docencia, como servicios de transporte, alimentación, becas de apoyo al financiamiento, entre otros. En este sentido se destacan los principios de inclusión e integración a la diversidad manifestados en su política institucional.
5. La unidad cuenta con normativa y reglamentación adecuada y pertinente, que otorga estabilidad y sustentabilidad a la carrera.

## **DEBILIDADES**

1. Si bien la institución cuenta con una ambiciosa política de investigación que data del 2014, orientada al desarrollo de Ciencia y Tecnología, no se observaron resultados durante la visita, dándose cuenta solo de avances y mejoras en el área de desarrollo de material para la docencia.

## **DIMENSIÓN III: RESULTADOS Y CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

### **CRITERIO 11: EFECTIVIDAD Y RESULTADOS DEL PROCESO FORMATIVO**

Los criterios de admisión son coherentes con los propósitos institucionales, están claramente definidos y son conocidos por la comunidad educativa.

Los estudiantes provienen en gran parte de la V Región (86%) y, en su mayoría, provienen de establecimientos educacionales subvencionados (36%) y de establecimientos municipales (45%), siendo un 14% de los casos correspondientes a colegios particulares pagados en el año 2018.

La mayor parte de los estudiantes que ingresan a la Carrera son jóvenes cuyas edades se encuentran entre los 18 y los 21 años, de los cuales, en

promedio, un 73% corresponde a mujeres y un 27% a hombres en el año 2018.

Se observa una mejora creciente en el indicador de matrícula anual entre los años 2014 y 2019.

**Tabla de Vacantes y Matrícula 2014 – 2019 carrera Diseño Mención Gráfica.**

	2014	2015	2016	2017	2018	2019
<b>Vacantes Ofrecidas</b>	20	20	25	20	25	30
Matriculados	<b>13</b>	<b>18</b>	<b>14</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>27</b>
<b>Ratio Ocupación</b>	65%	90%	56%	105%	88%	90%

La universidad cuenta con una unidad de análisis institucional que entrega información centralizada respecto de los indicadores clave.

También cuenta con mecanismos que permiten conocer las características socioculturales, académicas y personales de los estudiantes (Plataforma de Caracterización y Seguimiento UVM).

El levantamiento de esta información, a través del diagnóstico inicial, constituye una fortaleza para las diferentes áreas que componen la universidad, en especial para las distintas carreras quienes manejan los estándares de conocimiento con que ingresan los estudiantes.

La Universidad cuenta con un conjunto de Programas de Apoyo a la inserción universitaria: **Programa de Inducción Estudiantil / Programa de Adaptabilidad Universitaria / Academia de Tutores / Programa de Apoyo al Rendimiento**

Las cifras de retención de los estudiantes de primer año son dispares según la cohorte que se analice. La más baja corresponde a la de la cohorte de ingreso de 2017 (47,6%).

Comuna	Jornada	Modalidad	Cohorte 2013	Cohorte 2014	Cohorte 2015	Cohorte 2016	Cohorte 2017
VIÑA DEL MAR	DIURNO	PRESENCIAL	62,50%	50%	77,78%	64,29%	47,62%

**Titulación:** el indicador ha venido descendiendo desde 2011, lo cual se explica por el mal resultado obtenido para la cohorte 2013, lo que se explicaría por lo reducido de la muestra considerando la baja matrícula de ese período.

Comuna	Jornada	Modalidad	2009	2010	2011	2012	2013
VIÑA DEL MAR	DIURNO	PRESENCIAL	-	29,73%	40%	33,33%	25%

Lo mismo sucede con los indicadores de Titulación oportuna, los cuales son calificados tanto por la Unidad como por este Comité de Pares como insatisfactorios.

Comuna	Jornada	Modalidad	2009	2010	2011	2012	2013
VIÑA DEL MAR	DIURNO	PRESENCIAL	-	27,03%	12%	26,67%	12,50%

Comuna	Jornada	Modalidad	2009	2010	2011	2012	2013	PROMEDIO
VIÑA DEL MAR	DIURNO	PRESENCIAL	-	11	12,6	11,25	10	11,21

En cuanto a la empleabilidad, al primer año ésta es de un 65%.

El 54% de los egresados declara tener rentas por sobre los \$500.000. El 39% de los consultados indican ser trabajadores independientes o free lance.



## **CRITERIO 12: AUTORREGULACIÓN Y MEJORAMIENTO CONTINUO**

Tanto la institución como la carrera de Diseño, Mención Gráfica, poseen mecanismos establecidos de aseguramiento de la calidad para la formación de pregrado.

El Informe de Autoevaluación de la Carrera es de carácter descriptivo. Sus conclusiones están basadas en criterios específicos y resultados objetivos y medibles. En la observación in situ con sus directores y el respectivo comité de Autoevaluación, se pudo observar un carácter reflexivo y bastante más autocrítico que lo que se indica en el IAC.

La carrera cuenta con un Plan de Mejora que tiene indicadores, responsables, plazos y recursos disponibles.

### **FORTALEZAS**

1. La carrera toma en cuenta las condiciones de ingreso de los estudiantes con respecto a los requerimientos del plan de estudios y provee recursos, mecanismos y actividades para su nivelación.
2. La carrera cuenta con registros sistemáticos del rendimiento académico de sus estudiantes, quienes tienen acceso a la información de su avance.
3. La carrera cuenta con políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad referidos a la admisión, los procesos de enseñanza-aprendizaje y a la evaluación.
4. La institución apoya a la carrera con mecanismos de autorregulación y efectúa en forma sistemática procesos de autoevaluación, utilizando la información disponible, proveniente de los diagnósticos efectuados, para diseñar e implementar acciones de mejora continua.

## DEBILIDADES

1. La Universidad cuenta con mecanismos institucionales orientados al seguimiento y apoyo de sus egresados, pero es necesario sistematizarlos para que entreguen más y mejor información.

## EVOLUCIÓN DE LA CARRERA RESPECTO AL PROCESO DE ACREDITACIÓN ANTERIOR

### DIMENSIÓN I: PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

**1. Respecto de la debilidad:** “Se observa que, si bien el perfil de egreso está definido, no existen evidencias de sus fundamentos disciplinarios, científicos y/o tecnológicos que subyacen a la formación que se propone entregar”.

**Esta debilidad se encuentra superada.**

**2. Respecto de la debilidad:** “La ausencia de seguimiento de su proceso formativo conlleva a que no tenga registros fundados para poder actualizar y perfeccionar los planes y programas de estudios. Particularmente, en concordancia con ello, se recomienda formalizar los vínculos tanto con egresados como con empleadores a fin de obtener una adecuada y permanente retroalimentación de información para este efecto”.

**Esta debilidad se encuentra parcialmente superada.**

**3. Respecto de la debilidad:** “No se evidencia una política explícita para promover la actualización profesional y disciplinaria de sus académicos, indicando las acciones, los mecanismos de acceso, los recursos que serán asignados y como dichas acciones serán evaluadas”.

**Esta debilidad se encuentra superada.**

**4. Respecto de la debilidad:** “No se percibe una estrategia en el área de la investigación, ya sea de carácter académico o disciplinar. Es necesario que la carrera defina sus lineamientos a desarrollar, los recursos necesarios y sus líneas de acción”.

**Esta debilidad se encuentra parcialmente superada.**

## **DIMENSIÓN II: CONDICIONES DE OPERACIÓN**

**5. Respecto de la debilidad:** “La formación y desarrollo de sus recursos humanos no se evidencia con un Plan de Perfeccionamiento docente que permita la actualización de sus académicos tanto en los aspectos pedagógicos como en los propiamente disciplinarios y profesionales”.

**Esta debilidad se encuentra superada.**

## **DIMENSIÓN III: CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN**

**6. Respecto de la debilidad:** “Si bien la carrera posee propósitos definidos, no cuenta con indicadores de medición o mecanismos que permiten la evaluación periódica del proceso de formación y de los resultados alcanzados en el logro de los objetivos de la carrera, para generar los posibles ajustes y/o capitalizar los buenos resultados dentro de un proceso de mejora continua”.

**Esta debilidad se encuentra superada.**

**7. Respecto de la debilidad:** “Se hace necesario implementar un sistema eficaz y adecuado para capacitar al cuerpo directivo y docente de la carrera sobre el modelo por competencias con el fin que puedan definir a la mayor brevedad y con mayor precisión la implementación metodológica de dicho modelo formativo, alcanzando mayor coherencia en este aspecto con los propósitos institucionales de la Universidad de Viña del Mar”.

**Esta debilidad se encuentra superada.**

**8. Respecto de la debilidad:** “No se evidencia un Plan Estratégico que dé cuenta de acciones posibles destinadas a mitigar las debilidades detectadas, como, por ejemplo, la baja admisión de la carrera”.

Esta debilidad se encuentra **superada.**

## **POR LO TANTO,**

8. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Arte y Arquitectura de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de **Diseño Mención Gráfica** de la Universidad de Viña del Mar, que conduce al título de Diseñador Mención Gráfica y al grado académico de Licenciado en Diseño, impartida en la ciudad de Viña del Mar, en jornada Diurna y modalidad Presencial, por un plazo de **5 años**, desde el 08 de mayo de 2019 hasta el **08 de mayo de 2024**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Diseño Mención Gráfica de la Universidad de Viña del Mar podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.

La institución podrá reponer la decisión de acreditación adoptada por este Consejo, según los procedimientos de la Agencia.

La Carrera tendrá la responsabilidad de informar los cambios en su oferta académica.



**ACREDITADORA DE CHILE**  
ACREDITACIÓN & CALIDAD

**José Korn Bruzzone**

**CONSEJERO ÁREA ARTE Y ARQUITECTURA  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**

**Álvaro Vial Gaete**

**DIRECTOR EJECUTIVO  
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE**